



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000445-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a qué acciones concretas está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para la promoción y apoyo del sector estratégico forestal de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000302, POC/000316, POC/000330, POC/000394, POC/000410, POC/000445 y POC/000447, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de agosto de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación por escrito a la pregunta oral ante comisión número 1100445, formulada por D. José Luis Vázquez Fernández, y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las acciones concretas que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para la promoción y apoyo del sector estratégico forestal de Castilla y León.

Finalizado el periodo de sesiones, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se da respuesta por escrito a la Pregunta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio número 1100445:

La Junta de Castilla y León tiene un firme compromiso con el sector estratégico forestal de Castilla y León, consciente de que el impulso de los aprovechamientos forestales constituye una herramienta clave para el desarrollo rural, la sostenibilidad ambiental y la generación de empleo. Por ello, está llevando a cabo diversas actuaciones que contribuyen a optimizar el uso de los recursos forestales, fomentar la actividad económica en el medio rural y garantizar la conservación y mejora de los montes.



Entre las principales acciones implementadas destacan las siguientes:

- Coordinación y planificación estratégica.
  - o Creación y consolidación del Grupo Motor de la Asamblea de la Resina, que ha celebrado múltiples reuniones para abordar la situación y oportunidades del sector resinero.

Reuniones periódicas de las Mesas de la Resina, de la Madera y del Piñón, con el objetivo de coordinar estrategias de gestión y fomento del sector forestal.

Impulso del Grupo de Trabajo de Aprovechamientos Maderables para definir directrices claras que favorezcan el desarrollo del sector y la optimización de los recursos forestales.
- Simplificación y modernización de la normativa.
  - o Próxima aprobación del nuevo Decreto por el que se regula la planificación y ordenación forestal en Castilla y León, que incorpora mecanismos de simplificación que agilizarán de forma inminente la planificación forestal y, como consecuencia, los aprovechamientos que de ella se derivan.

Elaboración de un pliego de prescripciones técnicas homogéneo y simplificado para los aprovechamientos forestales maderables, facilitando la gestión y el acceso a los recursos forestales por los actores implicados.
- Apoyo financiero y técnico a la gestión forestal sostenible.
  - o La promoción de actuaciones de impulso de la gestión forestal sostenible del patrimonio forestal de la Comunidad, fomentando su conocimiento y valoración social y valorizando su papel de referente internacional.

Concesión de subvención directa a los ayuntamientos afectados por los incendios en la Sierra de la Culebra (Zamora) acaecidos en el verano de 2022, para la recuperación de las masas forestales y el refuerzo de la gestión forestal en la zona.
- Diversificación de aprovechamientos forestales.
  - o Desarrollo del aprovechamiento de CO<sub>2</sub> mediante la elaboración de Pliegos Tipo y la publicación de diversas subastas, promoviendo la valorización económica de los servicios ecosistémicos que ofrecen los montes.
- Proyectos estratégicos vinculados a la transición ecológica.
  - o Aplicación del Fondo de Transición Justa (FTJ) para fomentar proyectos en industria, energías renovables y gestión forestal. En particular, se han firmado acuerdos en León y Palencia para la mejora de la infraestructura viaria, con el objetivo de facilitar la explotación de los recursos forestales y potenciar el uso de energías renovables.
- Investigación y desarrollo en gestión forestal.
  - o Ejecución de la silvicultura planificada en los rodales de experimentación en masas de *Quercus pyrenaica* dentro del Proyecto LIFE Rebollo, orientado



a la mejora de la gestión de sus bosques, con el fin de optimizar su aprovechamiento y conservación.

- Digitalización de la gestión forestal.
  - o Se está trabajando en el desarrollo y actualización de diferentes herramientas tecnológicas que impulsen la gestión forestal. En este sentido, destaca la renovación total de las aplicaciones dedicadas a la gestión de los aprovechamientos y su conexión con las obligaciones impuestas por el Reglamento de Deforestación de la Unión Europea (EUDR).

Valladolid, a 5 de agosto de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández